

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por la que se somete a información pública el expediente de desafectación del Dominio Público y exclusión del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía que se cita, del Monte «Baldíos de Almonaster», en el término municipal de Almonáster la Real. (PP. 3213/2013).*

Ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, se tramita expediente núm. 02/2010 de desafectación del dominio público y descatalogación, con objeto de excluir del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, una parcela de 1,8 ha del monte público «Baldíos de Almonaster», con código HU-30.001-AY, de titularidad del Ayuntamiento de Almonaster la Real y declarado de utilidad pública por Resolución de 4 de diciembre de 1984 del Presidente del IARA. El expediente se ha incoado por solicitud de dicho Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un periodo de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sito en C/ Los Mozárabes, núm. 8, planta segunda, Sección de Patrimonio, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Huelva, 12 de noviembre de 2013.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.